

Tema 24.

Banca, industria y concentración económica hasta la guerra civil.

LA POSTGUERRA DE LA 1ª GUERRA MUNDIAL.

Es un período expansivo de nuestra economía, y se acompañó con un importante crecimiento de las actividades de la banca. Entre 1916 y 1921 se dobla en España el número de entidades bancarias. Entre ellas destacan la aparición de 2 grandes bancos: el Urquijo y el Banco Central. Pronto esos 2 bancos pasan a formar parte del grupo de los 6 grandes (Banesto, Hispano-americanos, Bilbao y Vizcaya, junto a esos 2). Esta expansión del sector bancario permite hablar de una nueva etapa en la historia de la banca española, porque las características que adopta el sector bancario van a permanecer, por lo menos, hasta los cambios que se generan por la entrada de España en la CEE.

CARACTERÍSTICAS DE ESTA BANCA ESPAÑOLA.

Predominio de un reducido número de bancos que practican actividades mixtas (Banca industrial y comercial).

Estructura bancaria concentrada. En el 23, los 6 grandes significan sólo el 6'6% del número de entidades, pero tienen más del 40% del capital y más del 50% de los depósitos.

Estos bancos presentan muchas de las características típicas de los holdings

Estos bancos presentan una fuerte concentración geográfica. Sus sedes se ubican en Madrid y Bilbao.

Estos bancos grandes pasan a ser de ámbito nacional, por la creación de redes de sucursales.

Esta banca mixta jugó un papel decisivo en este período de financiación de la industria (Se sella la relación entre la gran banca y la gran industria).

En 1921, los consejeros de los 7 mayores bancos, están presentes en 274 compañías, que representan el 49% del capital de todas las SA. Esto nos demuestra que la gran banca se interesó sobre todo por las grandes empresas.

Este proceso de expansión se vio complementado con que en la 1ª Guerra Mundial se establecieron nuevas relaciones entre el gobierno, el banco de España y la banca privada. Estas nuevas relaciones se concretan en 2 cuestiones:

A partir de 1918, el banco de España concede a la banca privada un tipo de redescuento inferior al oficial (el Banco de España cede voluntariamente competitividad a la banca privada). Es un paso importante del papel del banco de España. Se convierte en el banco de bancos. Ese papel se plasma legalmente en la ley de ordenación bancaria de 1921.

Se desarrolla a partir del año 17 una nueva forma de monetización de la deuda pública. Hasta ahora funcionaba un sistema de monetización directa, que se modifica por un sistema de monetización indirecta. Quien adquiere los títulos de deuda es la banca privada, y utiliza esos títulos como garantía para obtener liquidez el Banco de España. No tiene que acudir necesariamente al redescuento.

La clave en relación con la liquidez no está en el tipo de redescuento, sino en el tipo de interés de los

préstamos con garantía de valores (títulos de deuda), y esto significa que se reduce la capacidad del Banco de España para controlar la oferta monetaria, porque este tipo de interés lo va a fijar el ministerio de hacienda, y no el Banco de España.

! el control del gobierno sobre la oferta monetaria.

! el control del Banco de España sobre la oferta monetaria.

Todo este panorama expansivo se modifica cuando se recuperan las economías después de la 1ª Guerra Mundial y España entra en crisis. La mitad de las empresas creadas en la 1ª Guerra Mundial no son capaces de competir, de tal manera que es imprescindible una reestructuración industrial.

En España se pensó que esta reestructuración exigía al estado, y además pensaron que se debía de realizar en un marco de ausencia de libertades políticas.

DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.

El panorama de los primeros años 20 en España es preocupante. La situación de los trabajadores agrícolas es casi insurreccional. Los salarios disminuyen y los precios aumentan. La industria está afectada por la crisis y el sector bancario tiene pérdidas.

Esto lleva a buscar una solución extrema. Esto se piensa resolver con una fuerte represión. Esos grupos apoyan a la dictadura, contando además del apoyo decidido del rey, y con el de los socialistas.

Líneas económicas de la dictadura.

Se anulan unos tratados comerciales que suavizaban el arancel de 1922. Se instaura el principio del mercado reservado para la industria española.

Esta política represiva brutal, sobre todo en Barcelona (donde hay más organización obrera) significó quebrar al movimiento obrero en España. Mientras en los países avanzados los costes salariales pasan de fijos a variables, en España siguieron siendo costes fijos.

La dictadura pone en pie una política de fomento de la industria nacional (30 de abril de 1924). Este programa incluye estímulos directos por parte de la administración a la industria nacional (ventajas fiscales para la creación de empresas).

La dictadura lanza un largo programa de obras públicas, destinado a la creación de capital social fijo (carreteras, pantanos y ferrocarriles). Jordi Palafox ha demostrado que la financiación se hizo a través de los presupuestos y deuda, de manera que el volumen de demanda del período 23-29 es 4 veces mayor a la del período 17-23.

Todo ese plan de obras públicas se basaba en que se suponía que esta creación de capital social fijo iba a estimular la inversión privada en relación con la industria pesada; pero no pasó esto. La inversión estatal no arrastró tras de sí a la inversión privada (ni industrias de bienes de producción, que eran las que se quería estimular).

En las industrias de bienes de consumo casi no hay inversión pública, y la caída de las rentas salariales provocó una caída de la demanda. Atravesaron estas industrias en los años de Primo de Rivera una época mala. La única salida que encontraron fue acudir al *dumping* (vender por debajo del precio de coste).

Si hay que hacer un primer balance de toda esta política impulsada por la dictadura, deberíamos plantear que

cada vez parece más evidente que lo que realmente se perseguía no era tanto mantener el crecimiento económico, sino mantener el proceso de acumulación de capital. Ese proceso se había iniciado durante la 1ª Guerra Mundial, y ahora se trataría de continuar ese proceso de acumulación a través de la acción del estado.

De los sectores que más se beneficiaron de esta política, en primer lugar se sitúa la gran banca. Entre 1923 y 1930 los recursos ajenos de los 6 grandes crecieron algo más del doble. El número de sucursales de los 5 mayores pasa de 93 en el 1919 a 490 en el 1926.

Hay un segundo sector beneficiado. El profesor Joseph Harrison ha demostrado que un 2º sector beneficiado fueron los empresarios vizcaínos, y demostró cómo la política económica de la dictadura estuvo totalmente orientada por los sectores empresariales vizcaínos. La organización más representativa de éstos (federación de industrias nacionales) presiona para que el estado interviniese en la economía en colaboración con la industria y la banca. Esto se concretó en el año 24, en el que la federación propuso a la dictadura un plan muy detallado de obras públicas de todo tipo, que duraría 8 años y cuyo coste se elevaba a 5.000 millones de pesetas. En el plan de Calvo Sotelo son 10 años y 3.500 millones, pero en los 3 años en que estuvo el plan en vigencia se gastaron 1.300 millones de pesetas. De esos 1.300 quién más se benefició fue la industria de Vizcaya (La dictadura le aseguró un mercado casi monopolista). Este panorama no significa que en la España de la dictadura hubiera un proceso de crecimiento económico, sino que casi al contrario. Lo que terminó provocando fue un tremendo desequilibrio de la hacienda. Ese aumento de la deuda fue la causa principal de que al final se devaluase la peseta, y frente a la posible devaluación de la peseta la dictadura se resistió al máximo (por el prestigio). Cuando se devalúa, este hecho arrastró a la propia dictadura.

PERÍODO DE LA CRISIS DEL 29 Y DE LA 2ª REPÚBLICA.

La caída de la dictadura fue resuelta con la instauración de la *dicta blanda*, que situó a Argüelles en hacienda. Esto significó un giro en la política económica del país. Se reduce el gasto público y se busca el equilibrio presupuestario.

Este cambio ha sido denominado el *error Argüelles*, pero posiblemente era la única salida que existió. Esa nueva política provocó la depresión en aquellos sectores que dependían del gasto público.

Entre marzo de 1930 y septiembre de 1931 la siderurgia redujo su producción a la mitad. Las industrias de bienes de consumo evolucionaron un poco mejor. Esta reducción Harrison la estudia para el caso Vizcaíno. Dice que provocó en vizcaya una caída muy fuerte en los beneficios empresariales y un aumento del desempleo.

Parece que esta coyuntura prosigue en los años 30, pero sería un error explicar esta nueva coyuntura de los 30 sólo en base a este cambio de la política económica. Conviene completar el análisis incluyendo otros 2 factores: Un factor interno (interior a la economía española) y otro externo.

Factor interno.

Nos referimos a la reacción empresarial que significó la llegada de la 2ª república. Los empresarios españoles reaccionaron muy mal y provocaron importantes fugas de capital y una caída de las inversiones bursátiles. Esa mala reacción empresarial no tuvo el suficiente relieve dentro del gobierno republicano. Éste relegó estos problemas en un 2º plano y puso a Indalecio Prieto en el Ministerio de Hacienda (Era un incompetente).

La política de Prieto va a tener 2 líneas:

La continuidad de la nueva política económica inaugurada por Argüelles. La decisión provoca pronto (1931) un informe de los empresarios vascos a las cortes solicitando *la restauración del bien y el orden*, y por supuesto la reanudación de los programas de gasto público.

El enfrentamiento con el Banco de España. Esto no es un hecho nuevo. Los anteriores ministros (Calvo Sotelo y Argüelles) habían tenido problemas con el banco de España, porque la cuestión se trataba de usar el oro del banco de España para revaluar la peseta de cara a su integración en el patrón oro. Ante esa pretensión el Banco de España aguantó las presiones de los anteriores ministros, pero no de Prieto, y el resultado del conflicto fue la ley del 26 de noviembre de 1931.

La ley fue calificada como una victoria pírrica de Indalecio Prieto, porque al tiempo que se aprobaba la ley, se le destituía del ministerio de hacienda.

Aspectos de la ley de noviembre del 31.

Las pretensiones del ministerio eran:

Influenciar en la política crediticia del banco, tratando de que tuviese unos fines más sociales.

Tema de la revaluación de la peseta para introducirla en el Patrón oro. En ese momento la mayor parte de los países desarrollados lo abandonan. La peseta continuó flotando en una banda en relación con el resto de las monedas occidentales.

El factor externo:

Es la incidencia de la *gran depresión* sobre la economía española.

La incidencia en España fue menor que en Europa. Esto se explica porque nuestra economía era mucho más aislada (fuerte protección arancelaria, poca presencia de capital extranjero y sector exterior reducido). Esta incidencia se detectó por la vía del sector exterior de nuestra economía y a través de nuestras exportaciones. La crisis provocó la caída de la demanda de los países que fueron afectados por la misma. En nuestra economía, se reducen las exportaciones, sobre todo a USA, R.U., Francia y Alemania. Esa caída de las exportaciones en España afectó a la minería y a la agricultura de exportación.

Este panorama de los años 30 no se modifica con la llegada del bienio negro. El triunfo de la derecha no significó un cambio importante en este panorama. En un primer momento mejoran las expectativas empresariales, pero eso se compensó con el aumento de los conflictos sociales derivados de la contención de los salarios y del frenazo de la reforma agraria, y no se sentaron las bases para una recuperación normal de nuestra economía.

SITUACIÓN DE LA BANCA Y LA INDUSTRIA DURANTE LA GRAN DEPRESIÓN.

Si el impacto de la gran depresión fue suave para la economía española, hay que decir lo mismo en relación a la banca. No tenemos ahora en los 30 el crecimiento bancario de los 20, pero no hubo ninguna situación dramática para el sector bancario. Entre 1928 y 1934 el número de entidades bancarias desciende en un 10%, y de esas desapariciones hay sólo 1 banco de relieve (el *Banco de Cataluña*), pero ya tenía problemas antes de la depresión. No hubo falta de liquidez, y el sector atravesó bien la depresión.

Normalmente lo que hicieron fue descender su actividad de intermediación y aumentar las actividades mixtas (actúan más como banco de negocios).

INCIDENCIA SOBRE LA INDUSTRIA.

Cuadro I
Indices de produccion

Año	(1) Carbones	(2) Energia Electrica	(3) Minerales
1929	100.0	100.0	100.0
1930	99.6	105.1	90.1
1931	98.7	110.3	68.2
1932	95.6	116.2	41.1
1933	83.5	114.9	35.1
1934	83.1	119.9	35.5
1935	96.1	129.3	38.5

Año	(1) Materiales de construcción	(2) Productos químicos	(3) Productos diversos
-----	--------------------------------------	------------------------------	------------------------------

La primera sensación que da la columna 11 del cuadro 10 es que aguanta bien la incidencia de la depresión. Analizamos ahora los IPIS sectoriales y nos encontramos con tendencias opuestas. Han evolucionado las industrias exportadoras y de bienes de producción (carbones, minerales, metales, maquinaria agrícola, medios de transporte, materiales de construcción).

Por el contrario, hay sectores que aumentan: son industrias de bienes de consumo, la química y la electricidad (columnas 2, 8, 9 y 10).

La industria exportadora decae por el recorte en el gasto público y el descenso en la exportación, y las de bienes de consumo aumentan por la redistribución de la renta en términos reales que hubo por la llegada de la 2ª República. Esto genera mayor demanda de las industrias de bienes de consumo, que tiran de la electricidad y de la química (por los abonos químicos tiran también del sector agrario). Esto compensa las pérdidas en las industrias de bienes de producción. Por eso el impacto general fue grave.

Hemos demostrado lo que planteaba Jordi Palafox (creía necesario incluir la lucha de clases para explicar en España la diferente evolución de las industrias de bienes de consumo y de bienes de producción).

¿CÚAL FUE LA ACTITUD DE LA BANCA ANTE ESA NUEVA SITUACIÓN?

Disminuyen los depósitos en cuentas corrientes y aumentan los depósitos en cuentas de ahorro, por el incremento de los salarios reales.

El problema fundamental para la banca fue un problema de dónde colocar de forma rentable sus recursos. Parte de esos recursos, la gran banca los destinó a adquirir valores industriales, una vez que estos cayeron en la bolsa. Dado que ese sector de la industria estaba más implicado con la gran banca, se puede pensar que es el último intento para evitar que caigan más esas acciones, pero hay más bien que pensar que la gran banca entendió que el futuro de esos sectores no era tan pesimista.

El sistema bancario español atravesó la gran depresión sin problemas, por un fuerte crecimiento en los años 20. El sistema bancario pasó sin dificultades por la gran depresión.

Ese impacto tan tardío se explica por el aislamiento de la economía española y se tradujo en un descenso de las exportaciones de las industrias de bienes de producción, que por un lado se compensó por el auge de las industrias de bienes de consumo, por la política salarial republicana.